



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**RESOLUCION JEFATURAL N° 140 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.**

Iquitos, 28 de octubre de 2014.

**VISTO:** Las comunicaciones institucional Zimbra, de fecha 13.10.2014 y 28.10.2014, respectivamente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo refiere el Encargado de Comunicaciones de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, efectuada mediante comunicación electrónica institucional de fecha 13.10.2014 del Visto, el Lic. Arnulfo Rioja Romaina, Gestor de Presupuesto y Desarrollo de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, se ausentará de la ciudad por razones de comisión de servicio a la ciudad de Contamana, para efectos de participar en la actividad central SUNARP EN TU PUEBLO, los días martes 28 de Octubre hasta el sábado 01 de Noviembre de 2014;

Que, conforme lo refiere la comunicación electrónica institucional de Jefatura Zonal, la actividad central "SUNARP EN TU PUEBLO" a realizarse en la localidad de Contamana contará con la participación de varios funcionarios y servidores públicos, razón por la cual se hace necesario autorizar las respectivas encargaturas, a efecto de no entorpecer con el servicio de las diferentes áreas, que en el presente caso corresponde al del Gestor de Presupuesto y Desarrollo, Lic. Arnulfo Rioja Romaina, quien forma parte de la comitiva que asistirá a dicha actividad, los días comprendidos desde el martes 28 (mediodía) hasta el viernes 31 de Octubre de 2014;

Que, ante la ausencia justificada por motivo de viaje en comisión de servicios, conforme lo expresado en los párrafos precedentes, se considera factible ENCARGAR las funciones del Gestor de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones como Encargado del Área de Patrimonio de la Unidad de Administración, al Auxiliar Administrativo Sumner Hans Tuesta Rodríguez, desde el martes 28 (mediodía) hasta el viernes 31 de Octubre de 2014, con el único fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades propias del referido Gestor de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, modificado por Resolución N° 160-2012-SUNARP/SN, señala que mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, en caso de vacancia o suspensión del



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya encargado funciones distintas a éste.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4º de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 212-2014-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso t) del artículo 63º del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR, al Auxiliar Administrativo **Sumner Hans Tuesta Rodríguez**, las funciones inherentes al Gestor de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones como Encargado de Patrimonio, desde el martes 28 (mediodía) hasta el viernes 31 de Octubre de 2014, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, implementará las acciones de su competencia, respecto de lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



*[Handwritten Signature]*  
**José Luis Farfán Silva**  
Jefe Zonal (a)  
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/AL  
Distrib: Hans Tuesta/UADM/Arch.